la cobrança pueda a[c]er los d[ic]hos l[icenciad]os [illegible] que pusieron el
vender [illegible] sus bienes con la posesion
d[e] ellos y su venta lo mismo que [illegible]
[illegible] por d[ic]ho [illegible] y para que la [illegible]
[illegible] personas [illegible] algunos [illegible] el d[ic]ho
que se [illegible] y [illegible] a los [illegible]
[illegible] de que [illegible] seguro [illegible]
obligado los propios y [illegible] de [illegible]
[illegible] y [illegible] su mag[esta]d y [illegible] de la [illegible]
[illegible] para el apremio y [illegible] en forma
[illegible] con que [illegible]
[illegible] aya de [illegible] entrance [illegible]
que se cobraren [illegible] que estan obligados
[illegible] los d[ic]hos [illegible] son los [illegible]

Ju[an] Gonçalez Carmona
[illegible] alcalde [illegible]
[illegible] de Palencia
[illegible]
[illegible] Manzanera
Catalina M[artine]z [illegible]
[illegible] Corrales
Fran[cis]co Vazquez Mateo

personas que son los que deben por obligaciones [illegible]
[illegible] de satisfacer su [illegible] a los d[ic]hos [illegible]
de l[os] d[ic]hos [illegible] para que [illegible] necesaria
[illegible] necesaria y asi lo acordaron [illegible]
[illegible] de [illegible] despacho [illegible]
el presente [illegible] da fee [illegible]
y mandaron que para [illegible]
[illegible]

Alonso [illegible] — Juan Garcia — Antonio Hidalgo — [illegible] Mateo — [illegible] — Fran[cis]co [illegible] — [illegible] — Luis Garcia — [illegible] — Pedro [illegible]